



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 419/2023

VISTO:

La solicitud presentada bajo N° de Ingreso 18.645 de fecha 21/09/23, por el Sr. Héctor Hugo LOYOLA, D.N.I. N° 27.645.231, con domicilio en calle Las Peonías s/n, de esta localidad, pidiendo autorización para exhumar los restos de quienes en vida fueran Cleto Celino LOYOLA y Teresa Aida QUEVEDO, de la Fosa N° 175 - Zona "B" del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz";

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Héctor Hugo LOYOLA, ha cumplimentado con las disposiciones y reglamentaciones dispuestas en la Ordenanza Tarifaria vigente;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE al Sr. Héctor Hugo LOYOLA, D.N.I. N° 27.645.231, a proceder con la exhumación de los restos de quienes en vida fueran Cleto Celino LOYOLA y Teresa Aida QUEVEDO, de la Fosa N° 175 - Zona "B" del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz".

ARTÍCULO 2°.- REMÍTASE copia del presente decreto al Sr. Héctor Hugo LOYOLA para su conocimiento.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

Los Cocos, 26 de septiembre de 2023

DECRETO N° 419/2023

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal